

Expediente: **315/10**

Carátula: **SUCESION CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO C/ FERNANDEZ OSVALDO Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **17/03/2022 - 05:04**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 315/10



H20701504382

EXPTE N°: 315/10.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 16 de marzo de 2022.-

AUTOS: SUCESION CORONEL JOSEFA DEL ROSARIO c/ FERNANDEZ OSVALDO Y OTROS s/ REIVINDICACION.-

Se notifica al Dr.: VITELLINI, RICARDO MARIO - APODERADO DE OSCAR ALBERTO PEREZ - PARTE DEMANDADA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS DIGITALES.-

P R O V E I D O:

Concepción, 15 de marzo de 2022.-Advierte esta Proveyente que el decreto que antecede no corresponde, en consecuencia revóqueselo por contrario imperio de ley. Proveyendo lo pertinente en sustitutiva: Al pedido de informe: No ha lugar, atento a las constancias de autos, especialmente sentencia de Cámara y a fin de evitar nulidades futuras: Notifíquese a las partes del decreto de fecha 04/05/2015. A sus efectos líbrese cédula.- FZ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. "Concepción, 4 de mayo de 2015.- 1)-Por agregadas las pruebas por el Actuario. 2)-Notifíquese a las partes que estos autos se encuentran para alegar por termino de 06 días, debiendo ser retirado el expediente para tal fin, primero por el actor, segundo por el demandado y tercero por la codemandada, término que comenzará a correr una vez firme el presente proveído y sin comunicación posterior al respecto. A tal fin, líbrese cédulas.- APBM.- " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez.**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -REA.-

Actuación firmada en fecha 16/03/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.